



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000026-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León al inicio de las obras de construcción del instituto en la localidad de La Cistérniga (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000026, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León al inicio de las obras de construcción del instituto en la localidad de La Cistérniga (Valladolid).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Marta Olmedo Palencia, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aseguraba en diciembre del año 2009, después de mantener una reunión con el entonces alcalde de la localidad de La Cistérniga (Valladolid), que las obras de la construcción del Instituto en dicha localidad comenzarían entre los meses de septiembre y noviembre del año 2010.



El entonces alcalde del municipio informaba que el Grupo Popular de las Cortes de Castilla y León iba a llevar al debate de los Presupuestos, de la comunidad autónoma del año 2010, una enmienda transaccional para incluir el proyecto de la construcción del Instituto, que iba a contar con una inversión global de 3,2 millones de euros, dividida en dos anualidades.

En el año 2011 se incluyeron en los presupuestos 725.000 euros y se preveía acabar las obras el siguiente año. Tampoco se hizo nada, pese a haber hecho que el Ayuntamiento realizara una inversión de acondicionamiento del solar para reunir todos los requisitos necesarios para albergar el instituto, por importe de unos 600.000 €.

El mandato 2011-2015 pasó completamente con la negativa de la Junta de Castilla y León a construir ese nuevo instituto, con el argumento de que no era necesario, argumentación que fue cambiada por el Consejero de Presidencia el pasado 14 de mayo, en plena campaña electoral y durante una rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, indicando que el Gobierno autonómico estaría dispuesto a «revisar» la necesidad de construir un Instituto de Educación Secundaria en La Cistérniga.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al inicio de las obras de la construcción del Instituto, en la localidad de La Cistérniga (Valladolid)".**

Valladolid, 21 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,  
María Marta Olmedo Palencia,  
José Francisco Martín Martínez y  
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández